



# Licitación N° 50613

## CIRCULAR N° 4

Se comunica a los señores Oferentes que para el estudio y presentación de ofertas, deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a formar parte de las bases de la licitación mencionada.

Se modifica el cronograma como sigue:

<b><u>PRESENTACION DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS</u></b> , hasta las 11:00 hs. del:	22/07/2014
---	------------

(Ver Anexo II, Instrucciones a los Oferentes Punto 10)

En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Corrientes 1189 – Piso 7°. **No se aceptarán ofertas que se presenten con posterioridad al plazo indicado.**

<b><u>PLAZO PARA VISTA DE OFERTAS TECNICAS</u></b> , las ofertas técnicas serán exhibidas a los oferentes desde las 10:00 hs. Hasta las 17:00 hs. del:	23/07/2014
--	------------

En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Corrientes 1189 – Piso 7°.

<b><u>ACTA DE PRECALIFICACION</u></b> , a publicarse en los websites de TRANSENER S.A. y la ONC el:	21/08/2014
---	------------

Se informará por Circular publicada en los website de TRANSENER S.A. ([www.transener.com.ar](http://www.transener.com.ar)) y de la Oficina Nacional de Contrataciones ([www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.

**IMPUGNACIONES**, Los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del: 22/08/2014

En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico

**ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA**, a llevarse a cabo a las 11:00 hs. del: 27/08/2014

En Acto Público y en La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Corrientes 1189 – Piso 7°, Capital Federal. Se procederá a devolver sin abrir los sobres N°2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.

**ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS**: Publicación mediante circular, en las páginas en los website de TRANSENER S.A. 04/09/2014  
[www.transener.com.ar](http://www.transener.com.ar) de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 ([www.energia-comision1.gov.ar](http://www.energia-comision1.gov.ar)).